



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Webinar:

Pautas para la identificación de redes de servicios para la formulación de PRED del Servicio de Movilidad Urbana del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Desarrollar capacidades en los operadores del SNPMGI para la correcta identificación de proyectos de inversión para redes de servicios de Movilidad Urbana.



Contenido

- 1. Enfoques generales sobre los PRED.
- 2. Pautas para la identificación de redes de servicios para la formulación de PRED del Servicio de Movilidad Urbana.



Enfoques generales sobre los PRED

1. ¿Qué es una red de servicios?

EFICACIA



EFICIENCIA

Una red de servicios se configura **cuando participan varias UP que proveen uno o más bienes o servicios que se encuentran relacionadas entre sí**, las mismas que no necesariamente están en una misma entidad o nivel de gobierno (función de una jerarquía), sino **deben presentar integración y complementariedad**. Dichas UP operan de manera coordinada para tomar decisiones acerca de la prestación de servicios e influyen e integran a múltiples territorios y generan ganancias de eficacia, eficiencia y economías de escala en la producción de los bienes o servicios.

2. ¿Qué es una red de servicios?

Eficiencia: consiste en lograr la mejor relación posible entre el producto obtenido y los recursos empleados para su generación o cómo se obtiene el máximo resultado posible por cada unidad de recursos utilizados. Es decir, la mejor utilización de los insumos (mano de obra, tiempo, etc.) para convertirlos en activos que conforman la UP.

Eficacia: es la capacidad para lograr el servicio o el efecto que se espera producir con una intervención. Se asocia al propósito del PI y a los fines directos; es decir, impactos de corto plazo.

Economías de escala: son los rendimientos crecientes en los procesos de producción, como resultado de la mejor distribución de los costos fijos mejor entre un número mayor de unidades de producción y por lo que los costos variables unitarios tienden a disminuir por la escala y la dimensión de la intervención, los cuales surgen de la especialización en la gestión del proceso de producción y la asignación óptima de los recursos para la provisión del bien o servicio.

3. Condiciones fundamentales para que exista una red de servicios:

1 ARTICULACIÓN FUNCIONAL

MISMA DIVISIÓN FUNCIONAL DE UNA FUNCIÓN

PROCESOS DE PRODUCCIÓN SIMILARES Y/O COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO



RED DE SERVICIOS

2 ARTICULACIÓN ESPACIAL

TERRITORIO GEOGRÁFICO COMPARTIDO

PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO DE LAS UP



4. Alcance de un PRED



PI

Formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito **crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios** que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.



PRED

Interviene sobre más de una UP, el cual permite crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad de producción de **uno o más bienes o servicios, de una misma División Funcional de una Función**, en un ámbito de influencia definido por su **articulación funcional y articulación espacial**.



PMP

Intervenciones temporales, en UP, que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la **capacidad de producción de uno o más de un servicio**, de diversas funciones, analizando alternativas de solución que podrían considerar **activos comunes entre dos o más UP** cuyo funcionamiento se encuentra a cargo de distintas entidades.

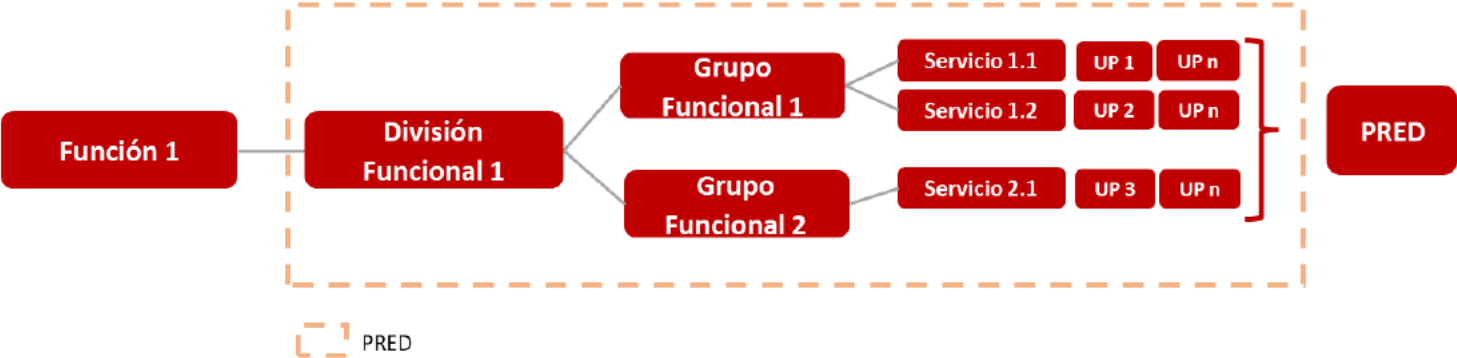


PROG

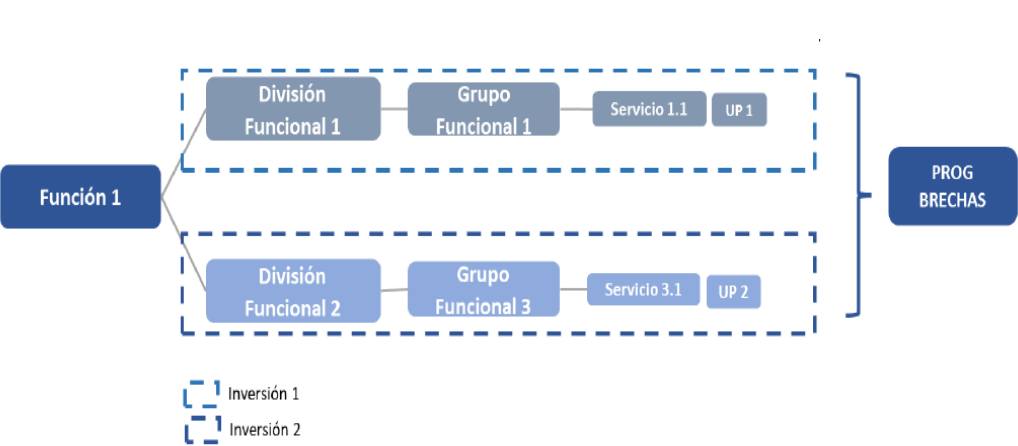
Está compuesto por **inversiones que se relacionan** para lograr una finalidad común a partir de sus objetivos centrales. Si bien estas inversiones tienen la capacidad de generar beneficios de manera independiente, su agrupación genera **beneficios incrementales** que justifican su ejecución conjunta

5. Alcance de un PRED y programa de inversión

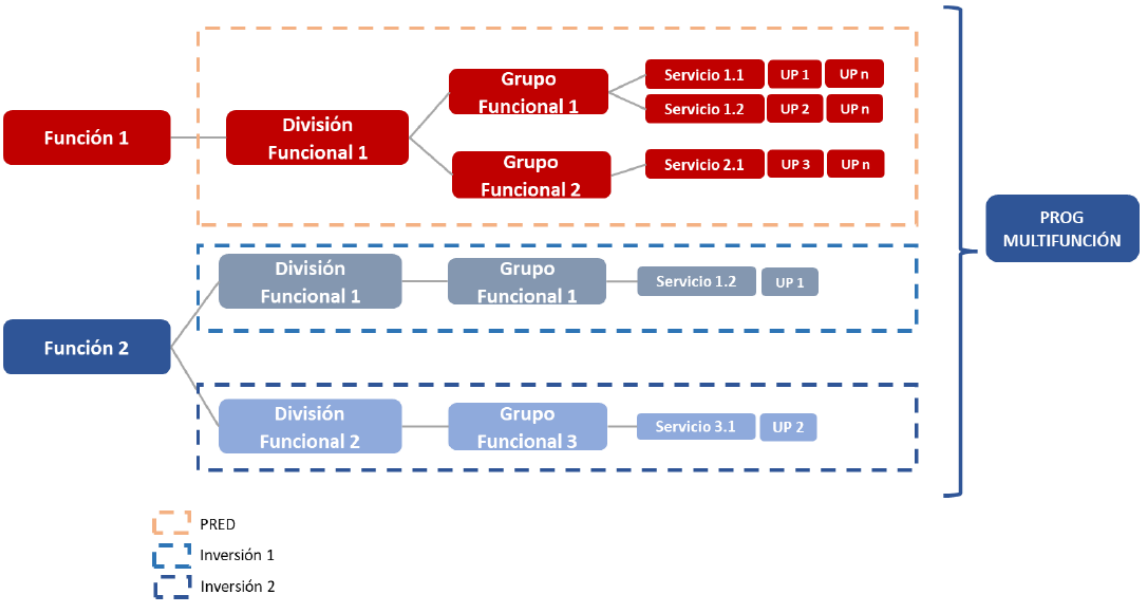
Alcance de un PRED:



Alcance de un PROG con enfoque funcional



Alcance de un PROG con enfoque multifuncional



6. ¿Qué es un PRED?

PRED

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA REDES DE SERVICIOS

Un PRED es aquel que interviene sobre más de una UP, el cual permite crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad de producción de uno o más bienes o servicios, de una misma División Funcional de una Función, en un ámbito de influencia definido por su articulación funcional y articulación espacial.

CARACTERÍSTICAS

- El análisis de redes de servicios surge como resultado del diagnóstico de brechas en la fase de PMI
- El análisis de población, demanda y oferta es de toda la red identificada, es decir las características del servicio analizado en la red.
- Las UP a intervenir no necesariamente pertenecen a una red formalmente constituida.
- Los niveles de gobierno que pueden intervenir son GN, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE.
- Busca condiciones de optimización de los recursos, eficiencia en la producción y economías de escala.

7. Beneficios que tiene un PRED

Beneficios para la población:

La aplicación de los PRED se refleja directamente en los beneficios que genera para la población usuaria; ya que, al trabajar de manera integrada la gestión de los procesos y con una articulación del bien y/o servicio en todas las UP; se logra para los beneficiarios menores costos de acceso, ahorro de tiempo y con ello acceso a mejores servicios y de manera oportuna.



Ventajas para la Entidad en el ciclo de inversión:

Con un enfoque espacial y enfoque funcional en los PI, las entidades públicas pueden obtener mejores resultados en la prestación de bienes y servicios en un ámbito determinado de sus competencia, a partir del uso optimo de sus recursos, derivado de la **complementariedad, articulación y coordinación en la producción de los servicios** de las UP, y aspectos que requieran de un diseño o mejora de la gobernanza en la gestión de dichos servicios, en línea con las políticas sectoriales; permitiendo generar **eficiencia por economías de escala y por mejora de procesos de producción.**



8. Pautas para el desarrollo del PRED

Un PRED está orientado a **cerrar brechas** de infraestructura o de acceso a servicios prioritarios **de un ámbito geográfico**, buscando la **eficacia** en la prestación del servicio y la **optimización** de la asignación de los recursos en los procesos de producción de los servicios, así como la **eficacia** en la utilización de los factores de producción a través de un modelo de gestión integral y gobernanza de la red.

Cuando se formula un PRED se debe analizar el **cumplimiento de los siguientes aspectos**:

a) Ámbito de intervención: un territorio definido por su articulación funcional y espacial en el cual se interviene un conjunto de UP cuyos servicios se encuentran en una misma función.

b) Según tipo de Intervención: integración vertical (entre servicios dentro de una misma función) u horizontal (entre 2 o más UP) con elementos comunes o de complementariedad en los procesos de producción para la prestación de un mismo servicio de una red, lo cual incluye: niveles jerárquicos de organización o Niveles funcionales de integración.

c) Condiciones para asegurar eficiencia en la asignación de los recursos del proceso de producción que generen economías de escala.

d) La implementación de la gobernanza en la gestión integral de todas las fases del ciclo de inversión que sigue en PRED.

e) Otras características relevantes que los sectores establezcan.

Tipos de integración en un PRED

Integración Vertical



Integración Horizontal



9. Importancia de la gobernanza

Fase de PMI

Las OPMI de los Sectores del Gobierno Nacional, son responsables de definir los servicios (y su cadena funcional respectiva) que podrían ser intervenidos a través de un PRED, así como los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Fase de Formulación y Ejecución

Corresponderá que la función de formulación y evaluación sea asumida por solo una UF (con mayor capacidad técnica).

Fase de Ejecución

Centralizada, bajo responsabilidad y competencia de una sola UEI que tenga mayor capacidad técnica y/o como resultado de los acuerdos entre estas; no obstante, en el caso que se determine la pertinencia de incluir más de una UEI, se deberá establecer explícitamente los alcances de su participación.

Fase de Funcionamiento

Dada la existencia de la intervención en más de una UP, se debe considerar la disponibilidad de recursos presupuestales para su financiamiento, los arreglos institucionales que sean necesarios para la operación y mantenimiento y de la capacidad de gestión del operador del servicio público que se implementará.

Asimismo, los mecanismos necesarios para garantizar la sostenibilidad del PRED, y evitar riesgos que pudieran afectarlo, diseñando un modelo organizativo de supervisión y gobernanza que coordine, articule, gestione y supervise la operación y mantenimiento de las UP de la red, a fin de cumplir con los objetivos del PRED.

10. Contenidos mínimos para la Formulación y Evaluación de un PRED

Identificación

- Diagnóstico (integral a todas la Up de la red):** tiene los siguientes ejes
- Territorio
 - Accesibilidad
 - **Análisis y contexto de Red**
 - Análisis de peligros
 - Población afectada (**del área de influencia del PRED**)
 - **UP que intervienen en el PRED**
 - Análisis de factores de producción (**de cada UP**)
 - **Análisis de procesos objeto del PRED**
 - Análisis y estimación de oferta actual optimizada (**de cada UP**)
 - Otros agentes involucrados
 - Definición del problema, sus causas y efectos
 - Problema Central
 - Análisis de causas (sustentadas con evidencias y permitir **evidenciar el problema de la red**)
 - Análisis de efectos
 - **Planteamiento del PRED**
 - Objetivo Central
 - Medios para alcanzar el objetivo central
 - Fines del PRED
 - Alternativas de solución

Formulación

- Horizonte de evaluación
- Análisis de mercado
 - Análisis de la demanda de la red
 - Análisis de oferta de la **red de UP (si existe)**
- Análisis técnico de las alternativas
- Gestión del Proyecto (**Visto desde la Gobernanza de la red**)
 - Fase de ejecución
 - Fase de funcionamiento
 - Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento
- Costos
 - Costos de inversión
 - Costos de OyM

Evaluación

- **Beneficios sociales generados por el PRED**
- Costos sociales
- Indicadores de rentabilidad
- Análisis de sensibilidad
- Evaluación privada (cuando corresponda)
- Análisis de sostenibilidad
- Financiamiento del PRED
- Matriz de marco lógico
- Conclusiones y recomendaciones

1

Pautas para la identificación de redes de servicios para la formulación de PRED del Servicio de Movilidad Urbana del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



PAUTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE REDES DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN DE PRED DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

INFORME TÉCNICO N° D00236-2024-VIVIENDA/SG-OGPP-OI

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Enero 2025



Agenda

- 1 Base Legal**
- 2 Consideraciones Generales**
- 3 Identificación de redes en el servicio de Movilidad Urbana**
- 4 Consideraciones para la formulación del PRED**
- 5 Caso práctico**



Objetivos

1

Objetivo General:

Orientar a las Unidades Formuladoras **en la identificación de redes de servicios para la formulación de proyectos de inversión del servicio de movilidad urbana**, en línea con lo establecido en los Lineamientos metodológicos generales para la elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de servicios – PRED aprobado mediante Resolución Directoral N°02-2022-EF/63.01.

2

Objetivo Específico:

Las Unidades Formuladoras de los tres niveles de gobierno, **identifican adecuadamente las Redes de Servicios durante la formulación de Proyectos de Inversión para Redes de Servicios (PRED) del Servicio de Movilidad Urbana**, de responsabilidad funcional del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



1. BASE LEGAL

Base Legal



SNPMGI

- **Decreto Legislativo N° 1252**, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), y sus modificatorias.
- **Reglamento** del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el **D.S. N° 284-2018-EF**, y sus modificatorias.
- **Directiva General**, aprobada con R.D. N° 001-2019-EF/63.01, y sus modificatorias.
- **“Lineamientos metodológicos generales para la elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de servicios – PRED”**, aprobado R.D. N° 02-2022-EF/63.01.
- **“Pautas para la identificación de redes de servicio para la formulación de PRED del servicio de movilidad urbana”**, aprobado con Informe Técnico N° D00236-2024-VIVIENDA/SG-OGPP-OI, del 26.11.2024.(*)

(*) Portal web del MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102880&lang=es-ES&view=article&id=8368

(*) Portal web del MVCS: <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/4987906-instrumentos-metodologicos-sectoriales-del-sector>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



2. Consideraciones Generales

2.1 Definiciones

Proyecto de Inversión para Redes de Servicios – PRED

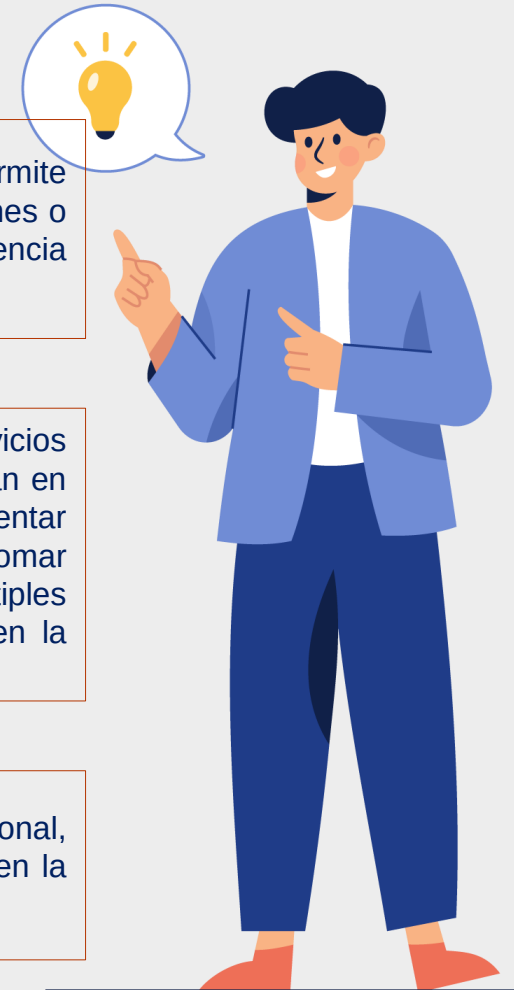
Es aquel que interviene sobre más de una Unidad Productora (UP), la cual permite crear, mejorar, ampliar o recuperar la capacidad de producción de uno o más bienes o servicios, de una misma División Funcional de una Función, en un ámbito de influencia definido por su articulación funcional y articulación espacial.

Red de servicios

Se configura cuando participan varias UP que proveen uno o más bienes o servicios que se encuentran relacionadas entre sí, las mismas que no necesariamente están en una misma entidad o nivel de gobierno (función de una jerarquía), sino deben presentar integración y complementariedad. Dichas UP operan de manera coordinada para tomar decisiones acerca de la prestación de servicios e influyen e integran a múltiples territorios y generan ganancias de eficacia, eficiencia y economías de escala en la producción de los bienes o servicios.

Unidad Productora

Es el conjunto de recursos o factores de producción (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros), que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.



2.1 Definiciones

Unidades Productoras de Sistemas

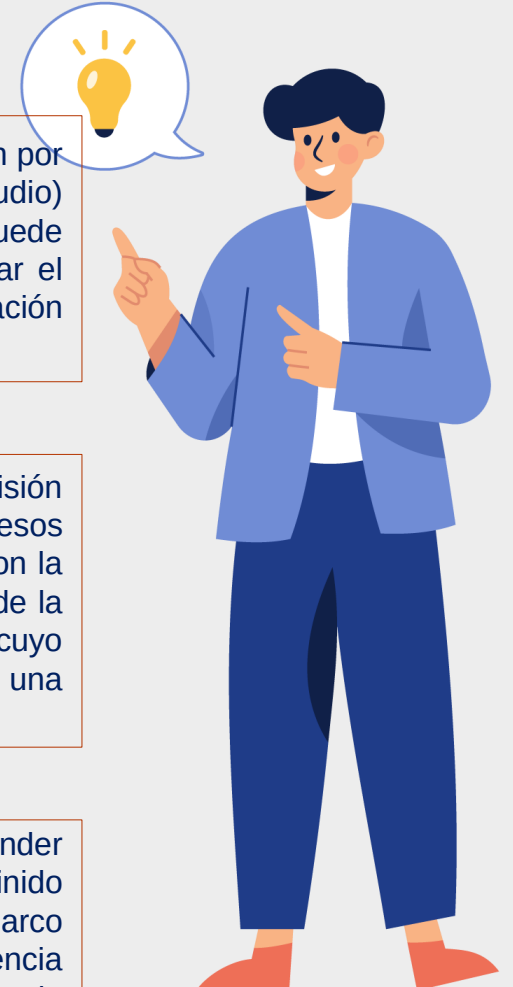
Son estructuras intervenidas a través de obras de construcción pesada y se caracterizan por tener sus activos distribuidos en una extensión de territorio (área de influencia y/o estudio) que se complementan para producir un servicio a la población. Este tipo de UP puede aprovechar un recurso natural del área de estudio y la convierte o utiliza para brindar el servicio a su población objetivo. Brinda servicios prestacionales directamente a su población objetivo.

Articulación Funcional

Se refiere a la integración de las UP que brindan servicios dentro de una misma División Funcional de una Función, con características similares o complementarias en los procesos de producción de los servicios de una red. La articulación funcional está relacionada con la forma o estructura del servicio o los servicios para asegurar la eficacia en la atención de la población. Se trata de una estrategia y de una organización adecuada de los servicios, cuyo funcionamiento permite lograr los resultados esperados. Esto incluye la posibilidad de una articulación entre espacios y territorios.

Articulación Espacial

Se refiere a las características de la ubicación física de las UP, las cuales deben responder a una relación determinada en un territorio geográfico común o vinculado, definido formalmente o de manera jurisdiccional, con un ámbito de acción compartido y en el marco de una planificación geográfica establecida para cada UP, de acuerdo al área de influencia analizado, considerando las responsabilidades administrativas de los diferentes niveles de gobierno.



2.2 Consideraciones para la identificación de un PRED



El ámbito de influencia se define por su articulación funcional y/o espacial.



Procesos de producción ineficientes de servicios relacionados en diversas UP.
División Funcional de una Función, con características potencialmente integrables o complementarias.



Infraestructura, equipos y otros recursos en condiciones inadecuadas, con características funcionales similares y complementarias.



Posibilidad de atención funcional e integral a través de redes para la población.



Tipo de provisión de servicios similares por unidad de producción.



Posibilidades de optimización y eficiencia en los procesos del servicio y economías de escala en la producción en las UP.

2.3 Beneficios de un PRED



Permite la gestión de los procesos, con una articulación del bien y/o servicio en todas las UP

- Menor Costo de Acceso
- Ahorro de Tiempo
- Acceso oportuno a Mejores Servicios

3. Identificación de redes en el servicio de Movilidad Urbana

Servicio de Movilidad Urbana

El servicio de movilidad urbana, a través de las **vías urbanas**, se define como el conjunto de acciones destinadas a **permitir el desplazamiento de las personas y de los vehículos** (motorizados y no motorizados) a **través de la infraestructura vial urbana**.

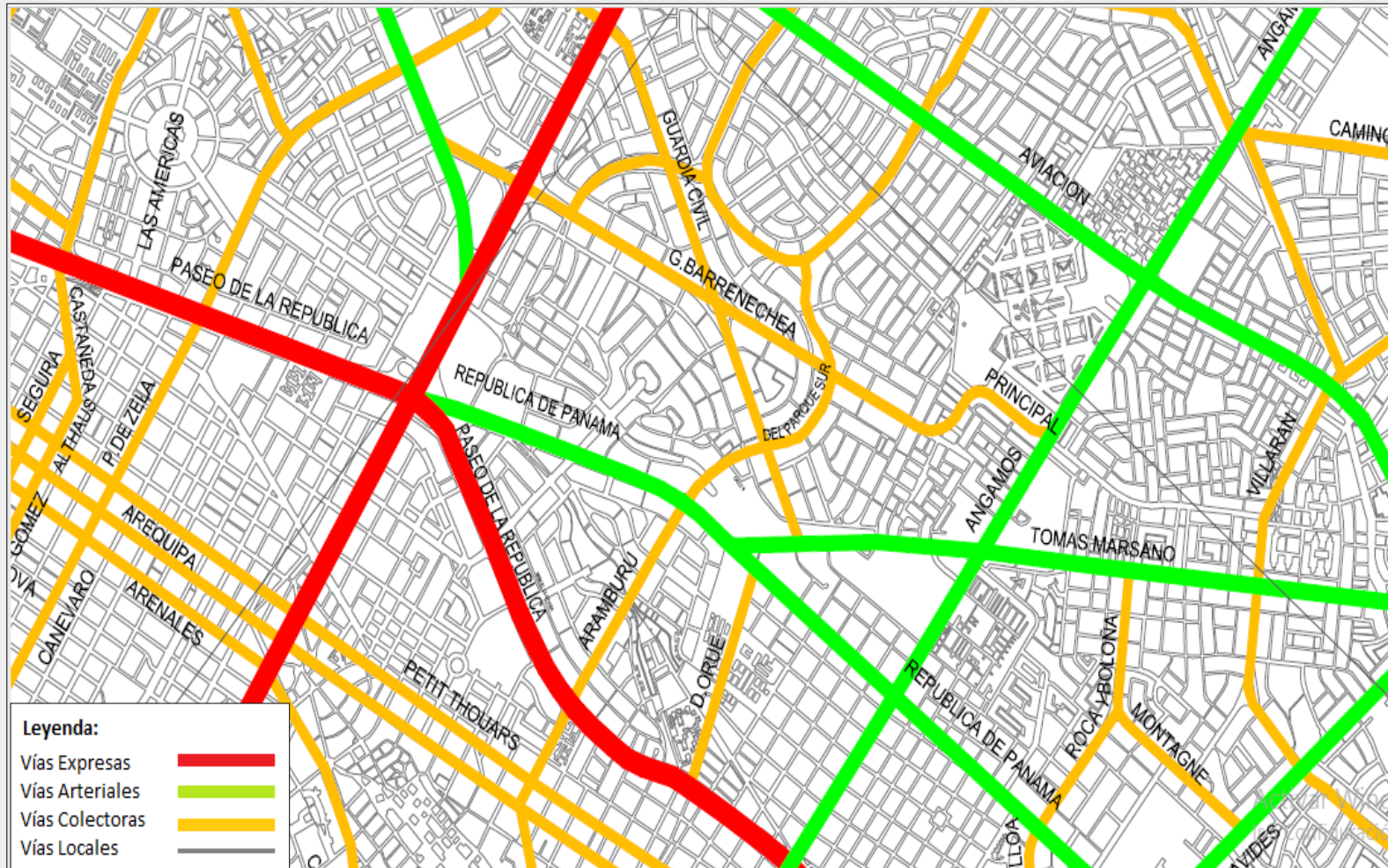


Fuente: Andina

Listado de activos Estratégicos del MVCS:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/433288/Activos_Estrat%C3%A9gicos_-_MVCS.pdf

Servicio de Movilidad Urbana



Según la función (*) la infraestructura vial urbana se clasifican en:

- Vías Expresas
- Vías Arteriales
- Vías Colectoras
- Vías Locales

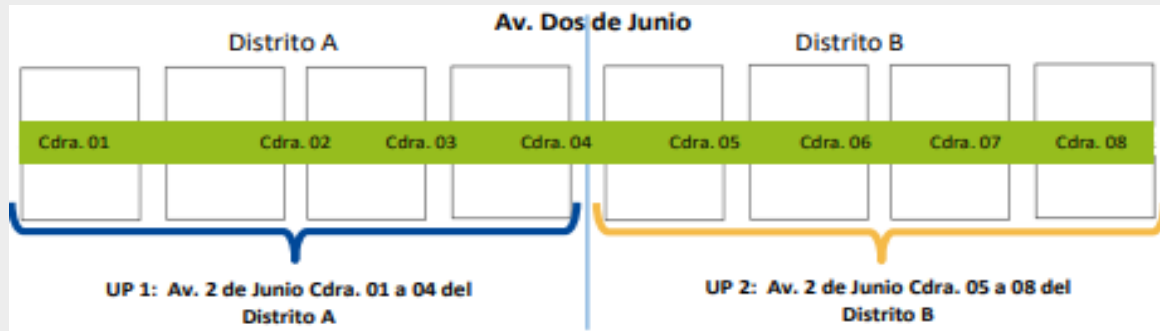
(*) Norma Técnica N°CE.010 Pavimentos Urbanos del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado mediante Decreto Supremo 011-2006-VIVIENDA y sus modificatorias

Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) de la provincia de Lima.

3.1 Unidades Productoras del servicio de movilidad urbana

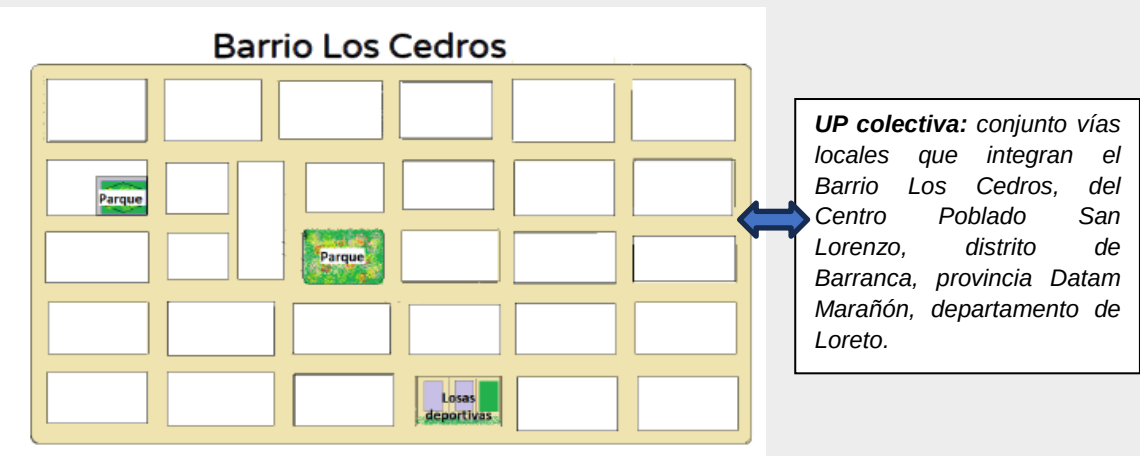
Unidad Productora Individual

Son las vías urbanas de tipo: **vías expresas, vías arteriales o vías colectoras**. Su longitud comprende desde la cuadra 01 a la última cuadra que la conforma. Para el caso de la vía, cuya longitud es continua en más de un distrito, se considera como UP a la totalidad de las cuadras que comprende la vía, dentro de la circunscripción territorial del gobierno local competente.



Unidad Productora Colectiva

Esta integrada por vías locales (conjunto de calles, jirones, pasajes), cuyo ámbito de intervención corresponde a una urbanización, barrio, sector, asociación, conjunto habitacional o similares dentro de un mismo distrito. El objeto de las vías locales es brindar a las personas el acceso directo a los predios y lotes adyacentes.



3.2 Vinculación de la inversión a la cadena funcional

Cadena funcional y servicio de movilidad urbana

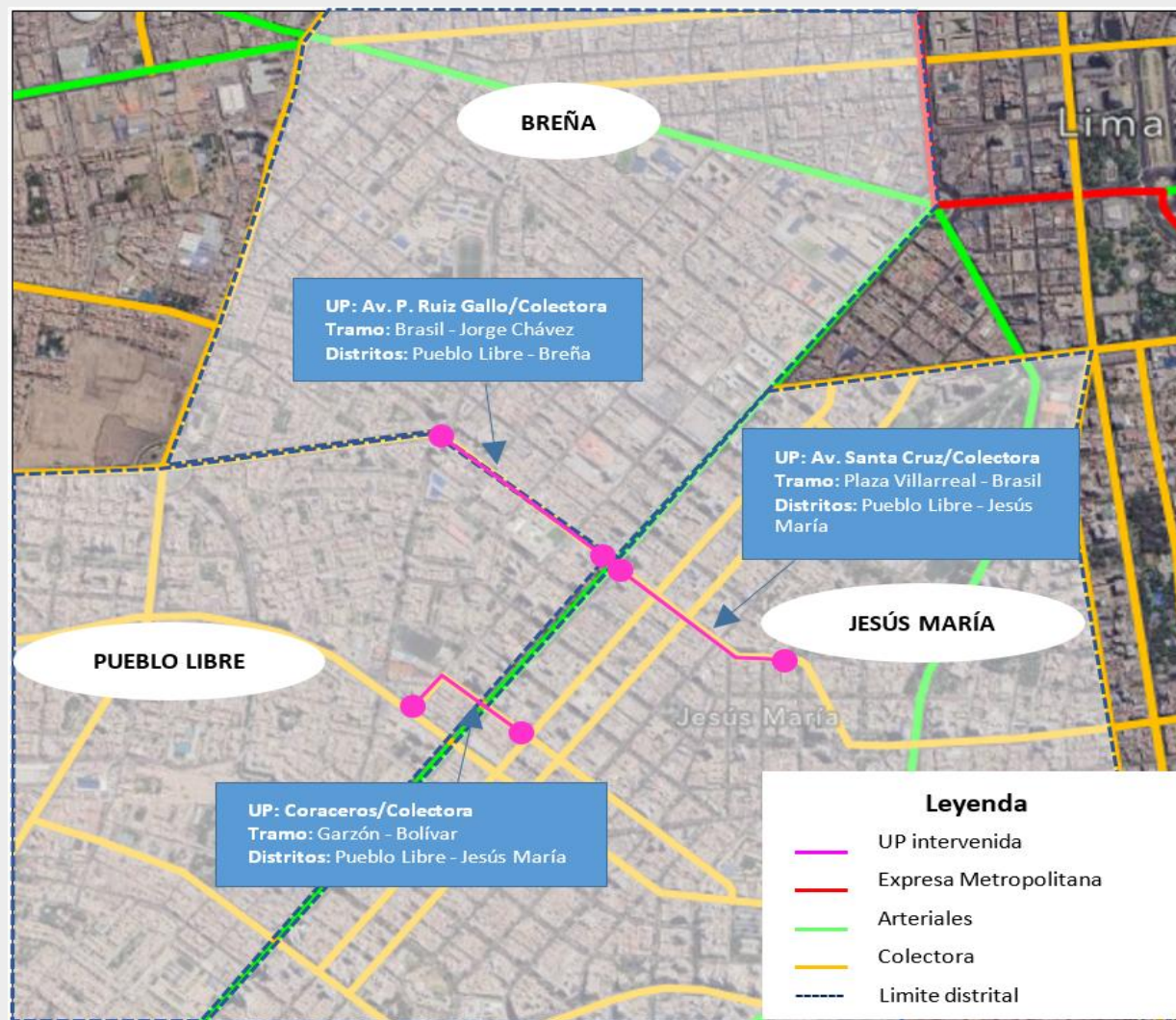
FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	UNIDAD PRODUCTORA	INDICADOR BRECHA	TIPO DE INDICADOR	U.M
15 TRANSPORTE	36 TRANSPORTE URBANO	74 VIAS URBANAS	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	VIAS URBANAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	COBERTURA	PERSONAS

Fuente: Anexo N° 02 de la Directiva General del SNPMGI - Clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

a) Redes de UP Individuales

Esta referido a la **intervención de más de una de UP de tipo individual** (vía urbana expresa, colectora o arterial), cuya intervención se basa en la función que cumple cada UP dentro de la estructura vial urbana.



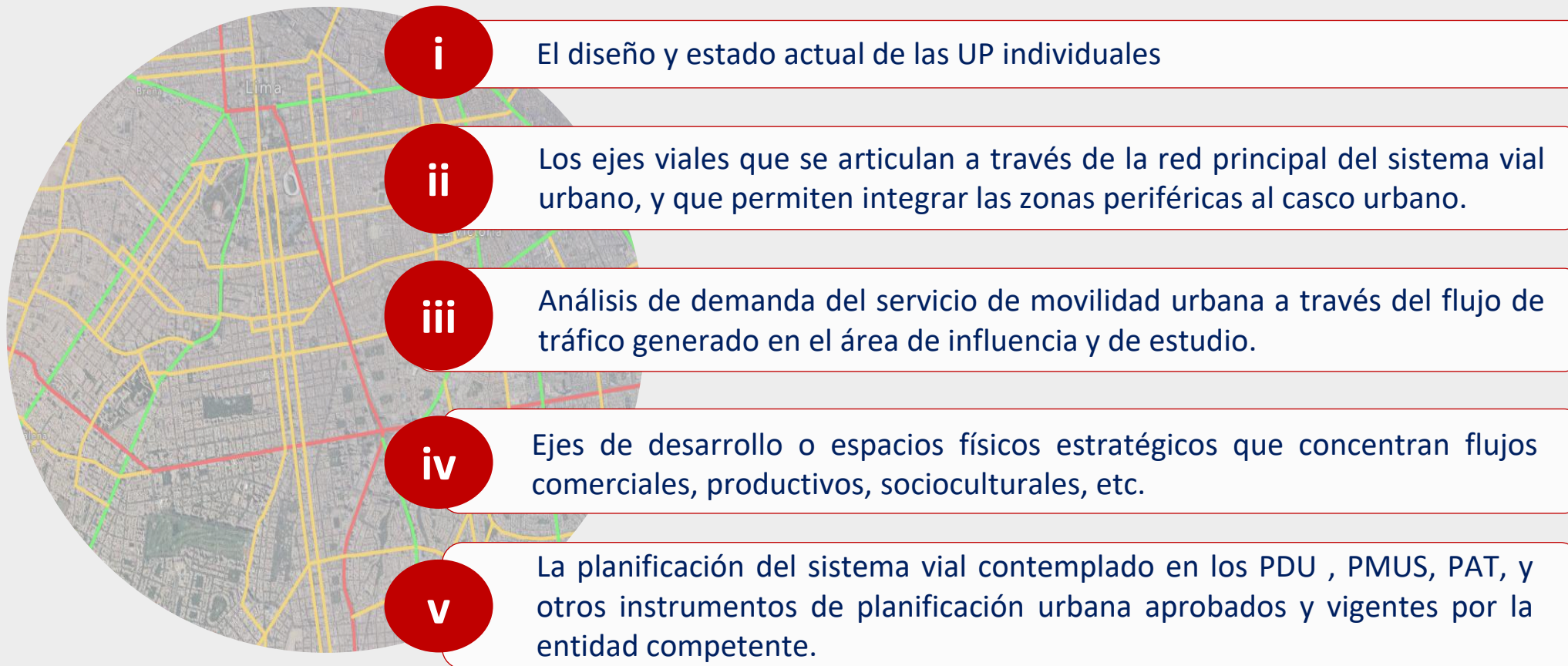
3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

a) Redes de UP Individuales

Articulación funcional	Articulación Espacial
- La longitud (desde el punto de inicio al punto final) de la UP, puede abarcar uno o más centros poblados, ubicados en un mismo distrito, correspondiéndole la intervención al gobierno distrital. - La articulación y conectividad de las UP puede abarcar más de un distrito, correspondiéndole la intervención al gobierno provincial. - Debe existir un problema en común, relacionado a la falta de acceso y/o deficiencia del servicio, así como a la conectividad y/o integración de las vías en el ámbito de influencia. - Si la intervención es en más de un centro poblado ubicado en uno o más de un distrito, la operación y mantenimiento debe estar a cargo de las Municipalidades competentes, debiéndose evaluar la gobernanza del PRED, para asegurar su sostenibilidad en las fases de ejecución y funcionamiento, en el conjunto de UP. - Se genera una integración vertical, siempre que las vías urbanas se articulan entre sí, o permiten la continuidad del servicio, cuyos beneficiarios directos de una UP son los beneficiarios indirectos de otra UP.	En el área de influencia, se pueden identificar varias UP de tipo individual que se encuentran conectadas al sistema vial urbano, y abarcan uno o más centros poblados, ubicados en uno o más de un distrito. Este sistema de redes de vías urbanas, debe estar contenido en los instrumentos de planificación del Gobierno Local (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de ordenamiento territorial, Esquemas de Acondicionamiento Urbano, Plan vial, u otros Instrumentos de Planificación Urbana, según corresponda). Identificar los factores relevantes que permitan la articulación y complementariedad entre las UP, en el ámbito de influencia.

3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

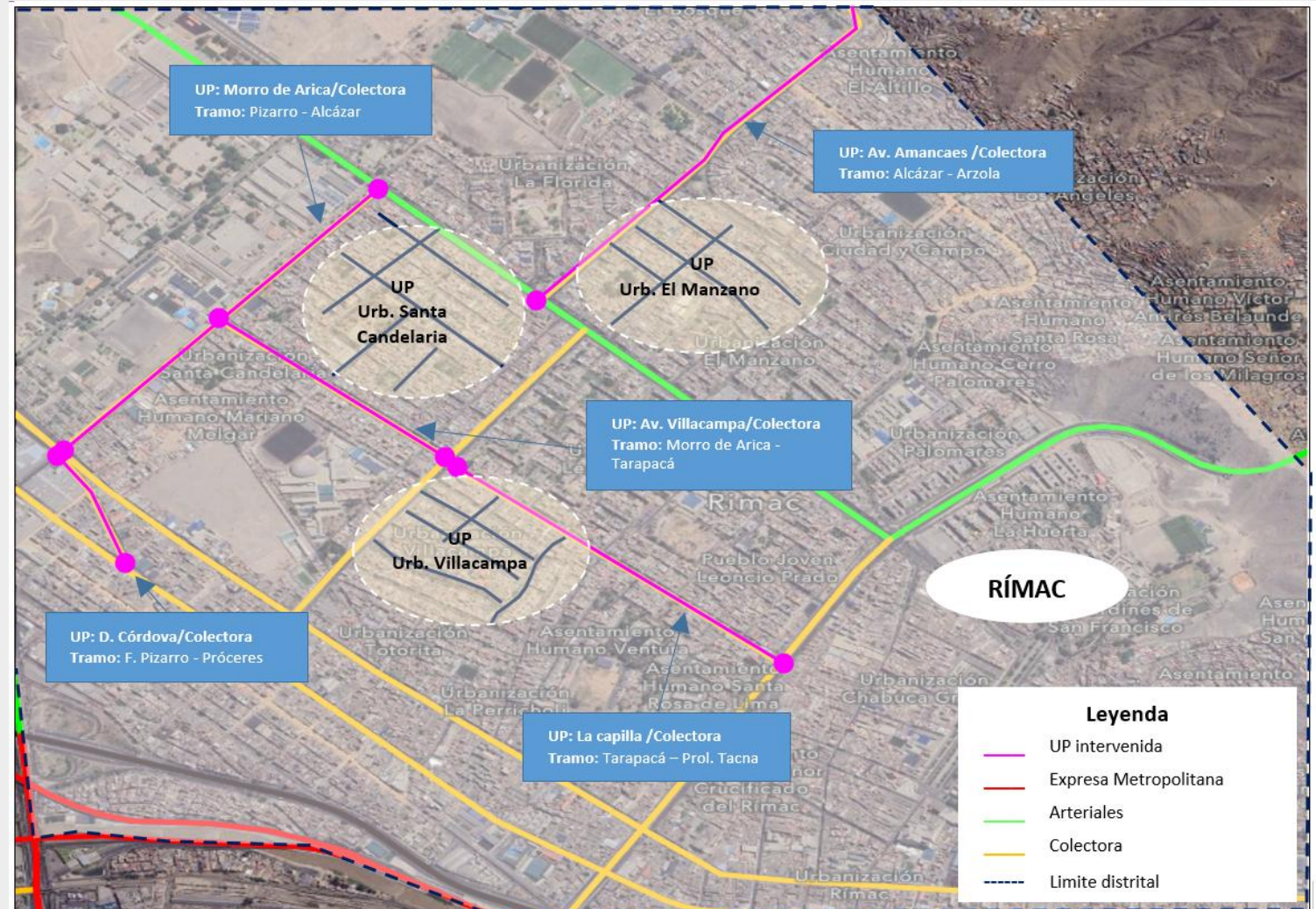
a) Redes de UP Individuales



3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

b) Redes de UP Individuales y colectivas

Esta referido a la intervención de **más de un tipo de UP o vía urbana**, derivado de la necesidad de **articulación, integración, o complementariedad** de la red vial, identificado en el área de influencia, y conforme a lo establecido en los instrumentos de planificación urbana del gobierno local.



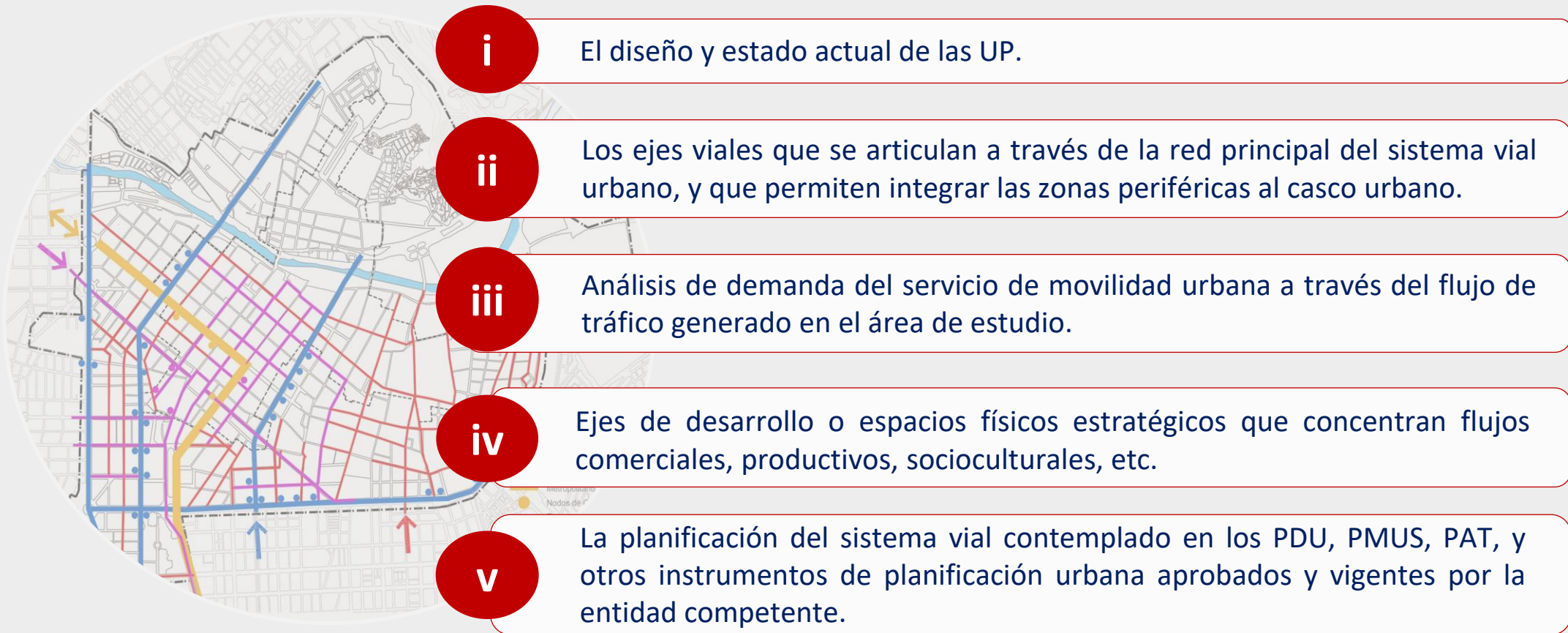
3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

b) Redes de UP Individuales y colectivas

Articulación funcional	Articulación Espacial
✓ En el ámbito de influencia se identifican más de un tipo de UP (individual y colectiva) que se articulan y conectan a través de una red vial urbana, pueden abarcar uno o más centros poblados, ubicados en un mismo distrito; teniendo en cuenta que, la circunscripción territorial y competencia de intervención corresponde al gobierno distrital. ✓ De igual modo, la articulación y conectividad de dichas UP puede abarcar más de un distrito, para tal caso, la circunscripción territorial y competencia de intervención corresponde al gobierno provincial. ✓ Se debe identificar el problema en común, el cual, debe estar relacionado a la falta de acceso y/o deficiencia del servicio, así como a la conectividad y/o integración de las vías urbanas que integran una UP individual o colectiva en el ámbito de influencia. ✓ La operación y mantenimiento debe estar a cargo del gobierno local competente. ✓ Se genera una integración vertical, siempre que las vías urbanas se articulan entre sí, o permiten la continuidad del servicio, cuyos beneficiarios directos de una UP son los beneficiarios indirectos de otra UP.	✓ En el espacio geográfico del área de influencia, se pueden identificar diferentes tipos de UP (individuales y colectivas) que se encuentran conectadas al sistema de la red vial urbano, comprendidas en uno o más de un centro poblado, pertenecientes a uno o más distritos. Este sistema de redes de vías urbanas, debe estar contenido en los instrumentos de planificación del Gobierno Local (Plan de Desarrollo Urbano, Plan de ordenamiento territorial, Esquemas de Acondicionamiento Urbano, Plan vial, u otros Instrumentos de Planificación Urbana, según corresponda). ✓ Identificar los factores relevantes que permitan la articulación y complementariedad entre las UP, en el ámbito de influencia. ✓ En este punto se recomienda evaluar, de ser el caso, factores que permitan la complementariedad con los servicios de transportes, lo cual puede ser factible de intervenir a través de programa de inversión.

3.3 Identificación de redes del servicio de movilidad urbana

b) Redes de UP Individuales y colectivas



3.4 Beneficios de la red identificada



Mayor eficiencia, dado que se intervienen varias UP, lo que incide en un mayor cierre de brechas en los servicios de movilidad urbana



Mejora en la **gestión de operación y mantenimiento** de los servicios.



Reducción de tiempo y costos en los **estudios** de las fases de formulación y ejecución (expediente técnicos).

3.5 Estructura de Gobernanza

El PRED, permite **mejorar las condiciones de organización y gobernanza** del servicio de las UP que lo conforman, a través de la **optimización del uso de los recursos y generación de economías de escala** en el proceso de producción del servicio.



Optimizar el uso de los **recursos** en las fases de ejecución.



Reducir tiempos de traslado de la población, gracias a la generación de **vías urbanas integradas y articuladas** a la red vial urbana del distrito o provincia.



Mejorar la gestión urbana del Gobierno Local al brindar a la población un **servicio integrado, ordenado y sostenible**.

4. Consideraciones para la formulación del PRED

Consideraciones para la formulación del PRED



Estudio de preinversión a nivel de **perfil**.



Para la **viabilidad** se debe garantizar su **sostenibilidad** durante el horizonte de evaluación.



El estudio debe plantear la **estructura de financiamiento** del presupuesto del proyecto, precisando **fuentes de financiamiento** para su ejecución y OyM.



Sobre la **OyM**, la Oficina de Presupuesto de la entidad a cargo debe sustentar la disponibilidad de recursos.



Considerar los **anexos** de la **FTE de Movilidad Urbana**, como parte del estudio de preinversión.



El **nombre del PRED**, debe comprender fundamentalmente estos tres elementos: **naturaleza, objeto de intervención y localización**.



Para la formulación y evaluación de un PRED, **no se requiere la opinión de la OPMI Sectorial**, las UF realizan la identificación en el marco de sus funciones.

Ejemplo: Identificación del nombre del PRED

Estructura del nombre de un PRED en el Servicio de Movilidad Urbana

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	NATURALEZA	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	LOCALIZACIÓN	NOMBRE DEL PRED
15 TRANSPORTE	36 TRANSPORTE URBANO	74 VIAS URBANAS	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA.	CREACIÓN. MEJORAMIENTO. AMPLIACIÓN. RECUPERACIÓN.	RED DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS URBANAS	Si las UP se ubican en único distrito.	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS URBANAS DEL DISTRITO XX, PROVINCIA YY, DEPARTAMENTO XYYY.
						Si las UP se ubican en más de un distrito, se nombra la provincia.	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS URBANAS DE LA PROVINCIA YY, DEPARTAMENTO XYYY.

Fuente: Elaboración propia.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



5. Caso Práctico

Caso: Unidades Productoras individuales y colectivas, articuladas por una Red Ciclovitaria, la cual, se sustenta en el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano al año 2040 (PLAN MET 2040).

Ámbito de intervención

El ámbito de intervención de la Red Zona Centro I de Lima Metropolitana, lo compone un circuito integrado por 03 rutas que se encuentran unidos por diferentes puntos atractores:

- ✓ El Circuito de playas que abarca, la Playa Makaha, la Playa Walkiki, la Playa Pampilla y Playa Costa verde, que, junto al Malecón Magdalena, resultan ser unos puntos altamente visitados en la ciudad Lima.
- ✓ Desde el punto de conexión de la Av. Diego Ferré, hasta el punto atractor del Centro Comercial Real Plaza Salaverry, uniendo el Lima Club Golf de San isidro, la Zona residencial de alta densidad sobre la Av. Pezet hasta el paradero de Raymundo (siguiente punto de conexión), que articula parte de la red zona centro Lima I.
- ✓ Desde la Av. Arequipa hasta el Parque Kennedy, donde se encuentra reunidos varios puntos atractores, centros comerciales, restaurantes, bares, etc, llegando hasta Larcomar (centro comercial altamente visitado) encontrándose en el circuito de playas antes mencionado.

Red de servicio de movilidad urbana en la zona centro I de Lima Metropolitana



Caso: Unidades Productoras individuales y colectivas, articuladas por una Red Ciclovitaria, la cual, se sustenta en el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano al año 2040 (PLAN MET 2040).

Estado situacional de las vías urbanas que integran la red del servicio de movilidad urbana

Nº	Función	División Funcional	Unidad Productora	Tipo de vía	Tipo de UP	Estado de la Calzada	Estado de la Vereda	Estado de la señalización horizontal	Estado de la señalización vertical	Estado de la Ciclovía	KM propuestos a intervenir
1	Transporte	Transporte Urbano	Av. Diego Ferré	Arterial	Individual	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	0.08
2	Transporte	Transporte Urbano	Av. Del Ejército	Arterial	Individual	Regular	Bueno	Bueno	Regular	Malo	1.29
3	Transporte	Transporte Urbano	Av. Miro Quesada	Arterial	Individual	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	0.14
4	Transporte	Transporte Urbano	Av. Juan Antonio Pezet	Arterial	Individual	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	2.2
5	Transporte	Transporte Urbano	Av. Camino Real	Colectora	Individual	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	0.08
6	Transporte	Transporte Urbano	Urb. Los Sauces del Distrito de San Isidro, cuyas vías integra la red son: Calle Conde de la Monclova y Calle. Raymundo Morales de la Torre	Local	Colectiva	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	0.77
7	Transporte	Transporte Urbano	Circuito de Playas de la Costa Verde	Expresa	Individual	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	0.74
TOTAL											5.3

(*) UP, integrada por vías locales (conjunto de calles, jirones, pasajes), cuyo ámbito de intervención corresponde a una urbanización, barrio, sector, asociación, conjunto habitacional o similares dentro de un mismo distrito.

Para completar la red vial urbana, a fin de lograr la conectividad de las tres rutas que integran el circuito de la red ciclovitaria de Lima Centro I, se requiere intervenir 5.3 km de la red ciclovitaria que se encuentra en mal estado y la calzada de vía que se encuentra en regular estado.

Red de servicio de movilidad urbana en la zona centro I de Lima Metropolitana





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



¡Gracias!

Consultas al correo:
opmi@vivienda.gob.pe

2024

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

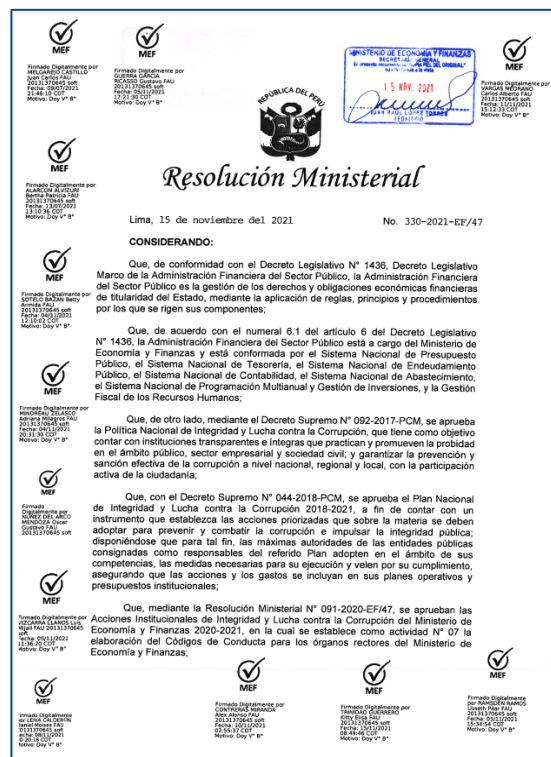
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



¡Muchas gracias!